



**PARTIDO  
ACCIÓN  
NACIONAL**  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
SAN LUIS POTOSÍ

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL DEL ESTADO MISMO NOMBRE CON NUMERO DE ACTA 071 DE REUNIONES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL PARTIDO ACCION NACIONAL UBICADO EN ZENÓN FERNÁNDEZ #1005 COLONIA JARDINES DEL ESTADIO EN PUNTO DE LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2020, SE CONSTITUYEN EN SESIÓN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. AGUSTIN OBISPO MUÑOZ, LIC. JOSÉ SALVADOR MENDOZA HERNANDEZ, C.P ENRIQUE GERARDO ORTIZ HERNANDEZ, LIC. VERÓNICA CRUZ PERALES, LIC. FRANCO ALEJANDRO, CORONADO GUERRA, LIC. CÁNDIDA NALLELY RIVERA PALACIOS Y HABIENDO VERIFICADO EL QUORUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE ÉSTA SESIÓN, SE ASIENTA Y SE HACE VALER QUE TODOS LOS ACUERDOS EMANADOS DE ÉSTE ACTO SON CONSIDERADOS VÁLIDOS Y LEGALES PARA EFECTO DE AGOTAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- Analizar y responder a la solicitud de información con el folio 00175520 que se realizó mediante La Plataforma Nacional de Transparencia Infomex 2.0 del INAI.

2.-Asuntos generales.

Habiendo dado lectura a los anteriores puntos que integran el orden del día, y con la debida aprobación de los miembros de éste Comité de Transparencia, se asienta y se toma constancia de los siguientes acuerdos:

1.-Con respecto a las solicitudes planteadas en el diverso punto uno del orden del día, éste comité analizo y determinó que con referente a la solicitud de folio 00175520 la cual dice textualmente (SIC):

Por medio del presente, solicito el horario laboral de los siguientes dirigentes del Partido Acción Nacional del Estado de San Luis Potosí: Pedro Pablo Cepeda Sierra, Rodolfo Edgardo Jasso Puente, Vanesa Janeth García Viera, Jaime Alberto de la Fuente Guerrero, Jaime Mendieta Rivera, José Eduardo Sánchez Padrón y Nancy Puente Orozco

Este comité de transparencia acordó responder vía INFOMEX, mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de San Luis Potosí.

2- En lo relativo al punto número tres del orden del día se desprende que no existen más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 17:30 horas del día 05 de febrero del corriente año. Firman al calce de esta acta las personas que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.